

16

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 338 DE 2024

-7 FEB 2024

Aprobada en: Plenaria

Tema: Nota de Estilo – LTE Colombia – Director ejecutivo Daniel Avellaneda

Facultades: numeral 8 del Artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019 en la Constitución y la ley y demás normas concordantes.

Que la empresa LTE Colombia, ha sido precursora en consumo masivo en tecnología de celulares y comercialización a nivel nacional de equipos móviles y accesorios de uso cotidiano, con más de 10 años de operación en el mercado colombiano.

Que LTE Colombia cuenta con 54 tiendas en la ciudad de Bogotá, generando 250 empleos y un ingreso anual de más de 30 mil millones de pesos y tiene como propósito Incrementar el uso de nuevas tecnologías en Colombia y reducir el analfabetismo electrónico a través de estrategias que facilitan el acceso a estas tecnologías.

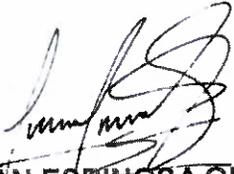
Que LTE Colombia es el resultado de la iniciativa, la innovación y el esfuerzo de las personas que la conforman, y que buscan generar valor y mejorar la calidad de vida en Bogotá y en todo el país, igualmente promueve un compromiso ético con los demás, con el entorno y con el futuro, actúa con respeto, honestidad, solidaridad y sostenibilidad.

Que la empresa LTE Colombia ha demostrado en sus 10 años en el comercio contar con las mencionadas virtudes como también ser una fuente de aporte económico y social para los ciudadanos. Se trata de una empresa que genera empleo, ingresos, impuestos, innovación, competitividad y desarrollo para la capital colombiana.

Que LTE Colombia demuestra ser un motor de progreso y transformación para Bogotá, con su actividad tecnológica, productiva, innovadora y responsable, genera empleo, ingresos para sus empleados y sus familias, por tanto, contribuye al bienestar social de la ciudad. LTE Colombia es, en definitiva, una expresión de la filosofía y la cultura bogotana, que se caracteriza por su espíritu emprendedor, solidario y sostenible.

En consecuencia de lo indicado el concejal Julián Espinosa Ortiz del Partido Alianza Verde solicita la expedición de nota de estilo para LTE Colombia, con este reconocimiento se busca destacar a las empresas y a los directivos de estas, por la forma decidida que contribuyen al crecimiento de nuestra ciudad.

Atentamente.


JULIAN ESPINOSA ORTIZ
Concejal de Bogotá

Elaboró Virgilio Farfán Rojas

888 338

FEB 2024

CONCEJO DE BOGOTA 07-02-2024 04:39:33

Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE2718 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 209 OFICINA 209/ESPINOSA ORTIZ JULIAN

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR FEBRERO 2024

OBS: ...